

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado  
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ayuntamiento de Almenara (Castellón de la Plana)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.100-MC/ml.  
Empresa cuya inscripción se solicita: «Ayuntamiento de Almenara (Castellón de la Plana).»

Domicilio: Calle Iglesia, 10, Almenara (Castellón de la Plana).

Alcalde-Presidente: Don Vicente Morales Canelas; Secretario: Don Manuel Calderón Marcos.

Título de la publicación: «Ves i Vents». Lugar de aparición: Almenara (Castellón de la Plana).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 12 a 20.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Facilitar información a todo el vecindario de las actividades desarrolladas por la Corporación Municipal, en función de las tareas encomendadas a la misma. Comprenderá los temas de Información Municipal, Información de otras Entidades Locales y en general de la población y Municipio.

Director: Don Vicente Ferrer Verdecho (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 17 de julio de 1980.—el Subdirector general.—3.564-D.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales  
Tutelares de Menores

## PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se dicta y emplaza a la vecina que fue de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña María del Carmen Rial Calvo, de veinticuatro años de edad, soltera, hija de Agustín y Carmen, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada de los acuerdos recaídos en los expedientes números 13.408 y 397/

78, y números 13.409 y 13.412/78, seguidos en la facultad protectora a los menores J. L., P. y F. R. C., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 13 de agosto de 1980.—El Secretario, Prudencio Landín Carrasco.—1.835.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de esta ciudad doña Carmen Cortegoso Paz de veintinueve años, hija de Dolores, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada de los acuerdos recaídos en los expedientes números 13.151 y 13.152 y número 140 y 141/78, seguido en la facultad protectora a los menores M. y E. R. D., apercibiéndola que si no compareciera se la tendrá por notificada y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 23 de agosto de 1980.—1.860.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fue de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, don Dietrich Erich Felemming, mayor de edad, casado, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificado de los acuerdos recaídos en el expediente número 12.685 y número 152/77, seguido en la facultad protectora al menor E. D. F. B., apercibiéndola de que si no compareciera se le tendrá por notificado y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 23 de agosto de 1980.—1.861.

## MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares  
de Marina

## TORTOSA

Don Luis García Alonso, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor del expediente de hallazgo de una embarcación deportiva en las aguas del río Ebro,

Hago saber: Que el día 3 del pasado mes de junio, por don Silvano Guarch Muñoz, fue hallada cerca del denominado barranco de la Galara (río Ebro), una embarcación abandonada tipo galera, de fibra de vidrio poliéster, casco color blanco y cubierta azul, cabina y bañera, una cernamusa a proa y dos a popa, medio mástil de aluminio y tanques de flotación con unos orificios hechos en su parte superior y a falta de la tapa de cristal

de la cabina. Carece de motor y no cuenta con pertrecho alguno. En ambas amuras pintado el número 51, en color blanco. Las características de la embarcación son:

Eslera: 4,00 metros.

Manga: 1,60 metros.

Puntal: 0,70 metros.

Cualquier persona que se considere propietaria de dicha embarcación, o pueda alegar algún derecho a compartir con el hallador, deberá acreditarlo en el plazo de seis meses a partir de la publicación del presente edicto, presentando en esta Ayudantía Militar de Marina de Tortosa la documentación que lo acredite.

Dado en Tortosa a 22 de agosto de 1980. El Teniente de Navío (RNA), Juez Instructor, Luis García Alonso.—12.147-E.

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## CADIZ

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de agosto de 1980, por el buque «Pondal», de la matrícula de Vigo, folio 9064, al «Manolo Sibon», de la matrícula de Vigo, folio 8.421.

Lo que se hace público, a los efectos peregistos en el artículo 38 de la Ley de 4 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de agosto de 1980.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—12.271-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de julio de 1980 por el buque «José T. Sibon», de la matrícula de Vigo, folio 8577, al «Maso 15», de la matrícula de Vigo, folio 8394.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de agosto de 1980.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—12.272-E.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de julio de 1980 por el buque «Sukarrieta», de la matrícula de Bermeo, folio 2744, 3.ª lista, al buque de pesca «Nuevo López Sueiras», 3.ª lista de Las Palmas, folio 2980.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de agosto de 1980.—El Capitán Auditor de la Armada, P. A., el Teniente Auditor, Fernando Martínez Pérez.—12.238-E.

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de julio de 1980 por el buque «Bon Mar», de la matrícula de Ceuta, folio 1493, 3.ª lista, al de su igual clase «Sajisa», 3.ª lista de Huelva, folio 1109

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 27 de agosto de 1980.—El Capitán Auditor de la Armada, P. A., el Teniente Auditor, Fernando Martínez Pérez.—12.291-E.

## VIGO

Don José A. Jaúdenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de julio de 1980 por el buque «Cova de Balea», de la matrícula de Vigo, folio 9254, al también pesquero «Playa de Arrigorri», de la matrícula de Zumaya, folio 1158.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, es el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de agosto de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, José A. Jaúdenes Lameiro.—12.363-E.

Don José A. Jaúdenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de agosto de 1980 por el buque «Gisela», de la matrícula de Vigo folio 8563, al también pesquero «Punta Cotoño», de la matrícula de Castro Urdiales, folio 1042.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 26 de agosto de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, José A. Jaúdenes Lameiro.—12.362-E.

Don José A. Jaúdenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de agosto de 1980 por el buque «Laga», de la matrícula de San Sebastián, folio 1428, al también pesquero «Larra», de la matrícula de San Sebastián, folio 1429.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 26 de agosto de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, José A. Jaúdenes Lameiro.—12.361-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## ALICANTE

Desconocido el paradero de Jan Crouwel, inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 188/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley y caso 3.º del artículo 341 bis, de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 19 de agosto de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—12.061-E.

## Delegaciones Provinciales

## GUIPUZCOA

## Extravío de un resguardo de depósito

Con fecha 4 de octubre de 1972, se constituyó en esta sucursal de la Caja de Depósitos el depósito número de entrada 1.475 y número de registro 31.559, por un importe de 27.454 pesetas, por don Gabriel Murias Murias, como garantía de la ejecución de obras C.M. 240 de Tarra-gona a San Sebastián y Bilbao, a disposición del Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

habiendo extraviado el resguardo que acredita la constitución de dicho depósito, es por lo que procede dar cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929:

Y se previene a la persona en cuyo poder se encuentra, la obligación de tener de presentarlo en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que serán tomadas todas las precauciones para que el importe del depósito se entregue a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 14 de agosto de 1980.—El Delegado de Hacienda.

## ZARAGOZA

## Relaciones con los Contribuyentes

El Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, estableció los trámites que han de cumplir en principio las Delegaciones de Hacienda del domicilio fiscal de las Sociedades y Entidades jurídicas para declarar la baja provisional en el índice de Empresas de aquellas cuyos débitos para con la Hacienda Pública, por el Impuesto sobre Sociedades, resultaren fallidos, lo que dará lugar a la subsiguiente inscripción de nota marginal en la hoja abierta a cada Entidad en el Registro Mercantil.

El procedimiento a seguir en la tramitación de las citadas bajas viene establecido en la Orden ministerial de 17 de enero de 1970.

En situación de falencia por débitos para con la Hacienda Pública, debidamente declarada por la Tesorería de esta Delegación, se encuentran las Sociedades y Entidades jurídicas que luego se relacionan, respecto de las cuales se ha iniciado el correspondiente expediente de baja provisional en el índice de Empresas de la provincia.

Y para cumplimiento del inexcusable trámite, dispuesto en el número 2 de la invocada Orden ministerial de enero de 1970, se procede al anuncio de apertura de aquel expediente para conocimiento de las Entidades afectadas, con la advertencia de que, de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, será acordada la baja provisional, después de lo cual se cursará notificación del acuerdo correspondiente al Registro Mercantil para inscripción en la hoja abierta a cada Sociedad de la nota marginal prevista en el número cuarto de la misma Orden ministerial.

Zaragoza, 11 de julio de 1980.—El Jefe de la Dependencia.—11.082-E.

Relación de Sociedades en trámite de baja

| Número | CIF          | Nombre   | Domicilio  | Datos del fallido |            |
|--------|--------------|--|--|-------------------|------------|
|        |              |  |  | Número            | Fecha      |
| 1      | G-50.01.478  | Academia York, S. C. ... ..                                      | Alfonso I, 27 ... ..   | 78-75             | 13- 1-1978 |
| 2      | A-50.00.026  | Aceites La Flor de Aragón, S. A. ... ..                          | P.º Echegaray, 184 ... ..                                      | 78-75             | 28-12-1975 |
| 3      | B-50.03.171  | Adinver, S. L. ... ..  | Ctra. Valencia, Km. 6. Cuarte.                                 | 2-78              | 23-10-1978 |
| 4      | A-50.01.860  | Aerotérmicas Ebro.—Inst. de Patentes,<br>Sociedad Anónima ... .. | San Clemente, 23 ... ..  | 119-75            | 19- 4-1975 |
| 5      | A-50.03.091  | Almacenes Siderúrgicos Aragoneses, S. A.                         | Ctra. Logroño, kilómetro 9,350.                                | 43-79             | 12- 6-1979 |
| 6      | A-50.02.195  | La Amapola, S. A. ... ..   | Illueca ... ..   | 8-78              | 10- 3-1979 |
| 7      | A-50.00.903  | Amodo, S. A. ... ..  | C.º Torrecillas, 37 ... ..                                     | 55-77             | 27- 1-1978 |
| 8      | A-50.00.738  | Aragonesa de Recambios y Accesorios,<br>Sociedad Anónima ... ..  | Monasterio de Siresa, 22 ... ..                                | 200-75            | 26- 4-1975 |
| 9      | A-50.02.797  | Aragonesa de Mármol, S. A. (ARAMAR-<br>SA) ... ..                | Cuellar, 22 ... ..   | 62-78             | 23-11-1978 |
| 10     | A-50.01.400  | Arnedo y Fierro, S. A. (ARFISA) ... ..                           | S. Ignacio Loyola, 3 ... ..                                    | 2-78              | 6- 4-1978  |
| 11     | B-50.01.388  | Artograph, S. L. ... ..  | Royo, 21 ... ..  | 7-78              | 14- 7-1978 |
| 12     | A-50.02.955  | Asesoría Técnica de Montajes, S. A. ...                          | Miguel Servet, 39 ... ..                                       | 9-78              | 14- 7-1978 |
| 13     | B-50.02.816  | Asfálticos Joper, S. L. ... ..                                   | Burgos, 20 ... ..  | 105-76            | 25- 9-1976 |
| 14     | A-50.01.353  | Auto Sport, S. A. ... ..   | Monasterio de Siresa, 22 ... ..                                | 2-78              | 4-10-1978  |
| 15     | A-50.02.805  | Aznar y Tirado, S. A. ... ..                                     | Pontevedra, 50-52 ... ..                                       | 127-75            | 16- 3-1978 |
| 16     | A-50.03.347  | Berdusán, Cabrera y Cia., S. A. ... ..                           | Ctra. Castellón, Km. 24, F. Ebro.                              | 13-79             | 12- 6-1979 |
| 17     | B-50.02.125  | Boutique Alcázar, S. L. ... ..                                   | Mariano Barbasán, 4 ... ..                                     | 2-77              | 7- 6-1977  |
| 18     | B-50.00.449  | T. Bosqued y Cia., S. L. ... ..                                  | Reina Felicia, 18 ... ..                                       | 1-79              | 9- 5-1979  |
| 19     | A-50.00.086  | Celulosas del Queiles, S. A. ... ..                              | Tarazona ... ..  | 1-78              | 14- 7-1978 |
| 20     | B-50.01.607  | Cerámicas Germán, S. L. ... ..                                   | Palafox, s/n. Tauste ... ..                                    | 2-78              | 29- 9-1978 |
| 21     | A-50.02.824  | S. A. Coga ... ..  | Tenor Fleta, 109 ... ..  | 130-77            | 5- 6-1979  |
| 22     | A-50.03.247  | Comercial Aragonesa, S. A. (CAISA) ...                           | Avda. Navarra, 45 ... ..                                       | 46-79             | 12- 6-1979 |
| 23     | A-50.02.558  | Comercial de Redondos, S. A. ... ..                              | C.º Montañana, 44 ... ..                                       | 6-78              | 16- 7-1978 |
| 24     | A-50.02.334  | Comercial Distali, S. A. ... ..                                  | José Oto, 36 ... ..  | 46-77             | 22- 6-1978 |
| 25     | B-50.02.845  | Comercial Fajardo, S. L. ... ..                                  | Lóbez Pueyo, 19-25 ... ..                                      | 99-78             | 5- 6-1979  |
| 26     | A-50.03.283  | Comercial Ga-Plast, S. A. ... ..                                 | Navas de Tolosa, 1 ... ..                                      | 13-78             | 10- 3-1979 |
| 27     | A-50.02.801  | Comercial Heras, S. A. ... ..                                    | P.º Malpica D. Parcela, 65 ... ..                              | 68-78             | 10- 3-1979 |
| 28     | A-50.01.310  | Comercial Industrial Aceitera, S. A. ...                         | Avda. Cataluña, 80 ... ..                                      | 93-75             | 22- 6-1978 |
| 29     | A-50.00.892  | Comercial Industrial Frutera, S. A. ...                          | Fernando el Católico, 43 ... ..                                | 62-78             | 13-12-1978 |
| 30     | B-50.02.931  | Cia. Promoción Est. e Inversiones, S. L.                         | P.º General Mola, 64 ... ..                                    | 6-76              | 4-10-1978  |
| 31     | A-50.01.304  | Complejo Ind. Agropecuario Ebro, S. A.                           | Cabañas de Ebro ... ..   | 21-76             | 29- 3-1977 |
| 32     | A-50.03.288  | Conservera Zufariense, S. A. (CONZUSA)                           | Camino S. Juan, 9, Zuera ... ..                                | 17-78             | 15- 3-1979 |
| 33     | A-50.04.011  | Contratas Aragonesas, S. A. ... ..                               | Echegaray y Caballero, 36 ... ..                               | 20-79             | 9- 5-1979  |
| 34     | B-50.02.920  | Construcciones Base, S. L. ... ..                                | Playas Chacón, s/n. Caspe ... ..                               | 11-77             | 27- 1-1978 |
| 35     | A-50.03.356  | Construcciones Metálicas Alpe, S. A. ...                         | Ctra. Valencia, km. 11,400. Ca-<br>drete ... ..                | 1-78              | 14- 7-1978 |
| 36     | B-50.02.312  | Construcciones Pregasa, S. L. ... ..                             | Duquesa Villahermosa, 6 ... ..                                 | 37-76             | 5- 5-1976  |
| 37     | A-50.02.5246 | Construcciones Ves, S. A. ... ..                                 | Boente, 26-28 ... ..   | 75-76             | 28- 1-1977 |
| 38     | A-50.02.158  | Construcciones Zurita, S. A. ... ..                              | Albareda, 21, bajo ... ..                                      | 32-78             | 5- 6-1979  |
| 39     | B-50.02.604  | Corqual, S. L. ... ..  | Embarcadero, 36 ... ..   | 45-78             | 20- 9-1978 |
| 40     | A-50.02.508  | Creaciones Ortega, S. A. ... ..                                  | Marqués San Felices, 7 ... ..                                  | 89-77             | 5- 3-1980  |
| 41     | B-50.01.320  | Creaciones Vicencius, S. L. ... ..                               | Porvenir, 3 ... ..   | 76-76             | 20- 1-1977 |
| 42     | A-50.00.113  | Créditos La Preventiva, S. A. ... ..                             | Pza. España, 6 ... ..  | 44-76             | 6- 5-1976  |
| 43     | A-50.02.952  | Cheesel, S. A. ... ..  | C. Caspe, 71 ... ..  | 16-78             | 20-12-1978 |
| 44     | B-50.01.366  | Chelmar, S. L. ... ..  | Casta Alvarez, 33 ... ..                                       | 120-75            | 13- 1-1978 |
| 45     | B-50.02.353  | Decoraciones Victoriano, S. L. ... ..                            | Parcela 48. Cuarte ... ..                                      | 10-77             | 16- 6-1977 |
| 46     | A-50.02.599  | Desmontes y Construcciones, S. A. ...                            | Fita, 23, 2.º derecha ... ..                                   | 2-77              | 29- 3-1977 |
| 47     | A-50.02.313  | Don Park, S. A. ... ..   | Pinseque ... ..  | 16-78             | 15- 3-1979 |
| 48     | B-50.02.717  | Ebro-Export, S. L. ... ..  | Paseo Pamplona, 19, bajo ... ..                                | 77-76             | 13-10-1976 |
| 49     | A-50.01.742  | Edina, S. A. ... ..  | Avda. Valencia, 28 ... ..                                      | 132-75            | 18- 3-1976 |
| 50     | A-50.01.764  | Envasadora de Aceites, S. A. (ENASA).                            | P.º Diputación. Ejea ... ..                                    | 4-77              | 6- 6-1977  |
| 51     | B-50.02.346  | Envases Siguin, S. L. ... ..                                     | Coso, 107, 3.º derecha ... ..                                  | 60-78             | 15- 3-1979 |
| 52     | B-50.02.964  | Epana, S. L. ... ..  | Ctra. Valencia, kilómetro 6,500.                               | 5-77              | 16- 6-1977 |
| 53     | B-50.01.537  | Estructuras Metálicas y Maquinaria<br>Elevac., S. L. ... ..      | Gimeno Vizarrá, 23-25 ... ..                                   | 114-77            | 18-11-1977 |
| 54     | A-50.03.108  | Euroexclusivas, S. A. ... ..                                     | Millán Astray, 67 ... ..                                       | 67-78             | 20-12-1978 |
| 55     | A-50.02.962  | Eurotransport, S. A. ... ..                                      | Avda. Tenor Fleta, 10 ... ..                                   | 174-77            | 22- 6-1978 |
| 56     | A-50.02.268  | Fajardo, S. A. ... ..  | B.º Montañana, 46 ... ..                                       | 18-78             | 16- 7-1978 |
| 57     | B-50.00.824  | Félix Gracia Martínez, S. L. ... ..                              | S. Ignacio Loyola, 7 ... ..                                    | 146-75            | 5- 3-1976  |
| 58     | A-50.02.317  | Fielsi, S. A. ... ..   | Higuera, 14, bajo ... ..                                       | 226-78            | 22- 6-1978 |
| 59     | B-50.00.154  | Francisco Pascual y Cia., S. L. ... ..                           | Avda. de Goya, 49, 6.º ... ..                                  | 39-78             | 14- 7-1978 |
| 60     | B-50.02.184  | Frío Calor, Rubio Soler y Olmos, S. L.                           | P.º Cuellar, 41 ... ..   | 15-79             | 2-10-1979  |
| 61     | A-50.02.725  | Garán, S. A. ... ..  | Barrio Movera, 19 ... ..                                       | 37-76             | 18-10-1976 |
| 62     | B-50.01.523  | Garbola, S. L. ... ..  | Lapuyade 11 ... ..   | 71-78             | 13-12-1978 |
| 63     | A-50.02.820  | Gracón Electrónica, S. L. ... ..                                 | Conde de la Viñaza, 14 ... ..                                  | 6-78              | 5- 6-1979  |
| 64     | A-50.00.627  | Grasas Iberia, S. A. ... ..                                      | Rosas, 21, Casablanca ... ..                                   | 222-75            | 10- 3-1976 |
| 65     | A-50.03.001  | Hefemar, S. A. ... ..  | P.º Cogullada C.º A., número 29.                               | 67-77             | 22- 6-1978 |
| 66     | B-50.02.649  | Herederos de Beltrán de Heredia, S. L.                           | C.º Huesca, kilómetro 9,600, Vi-<br>llanueva de Gállego ... .. | 2-77              | 23-11-1977 |
| 67     | B-50.01.298  | Hijos de José Bellido, S. L. ... ..                              | Cantín y Gamboa, 9 ... ..                                      | 48-79             | 12- 2-1980 |
| 68     | B-50.02.935  | Hurbila, S. L. ... ..  | Heroísmo, 3 ... ..   | 12-78             | 5- 6-1979  |
| 69     | A-50.03.070  | Hydrobán, S. A. ... ..   | F. García Lorca, 2 ... ..                                      | 77-78             | 20-12-1978 |
| 70     | A-50.02.229  | Ibercartu, S. A. ... ..  | C.º Castellón, kilómetro 8 ... ..                              | 91-77             | 5-12-1977  |
| 71     | A-50.02.771  | Imar, S. A. ... ..   | P.º Industrial San Miguel, Vi-<br>llanueva de Gállego ... ..   | 9-79              | 9- 5-1979  |
| 72     | A-50.01.749  | Industrias del Embotellado, S. A. ... ..                         | Franco y López, 34 ... ..                                      | 59-78             | 15- 3-1979 |
| 73     | A-50.00.775  | Industrias Ferrocobrizas, S. A. ... ..                           | Valimaña, 229 ... ..   | 69-76             | 30- 6-1976 |
| 74     | A-50.02.292  | Industrias Kasmar, S. A. ... ..                                  | Escuedas, 6 ... ..   | 14-78             | 14- 7-1978 |
| 75     | A-50.03.147  | Inmobiliaria Somón, S. A. ... ..                                 | Coso, 102, entresuelo ... ..                                   | 146-77            | 27- 1-1978 |
| 76     | A-50.03.418  | Inmobiliarias Reunidas Aragonesas, S. A.                         | P.º Echegaray, 15 ... ..                                       | 68-77             | 5- 6-1979  |
| 77     | A-50.02.761  | Josymar, S. A. ... ..  | Juan Pablo Bonet, 20 ... ..                                    | 11-76             | 28- 7-1976 |
| 78     | A-50.00.850  | Juan Domínguez, S. A. ... ..                                     | V. Canellas, 11 ... ..   | 40-74             | 13- 1-1976 |
| 79     | A-50.01.618  | Largo-Cem, S. A. ... ..  | Independencia, 3, 9.º ... ..                                   | 64-79             | 14- 2-1980 |
| 80     | A-50.02.583  | Lopsán, S. A. ... ..   | P.º Cogullada Agrupación Ni-<br>so, 12 ... ..                  | 1-78              | 16-12-1978 |
| 81     | A-50.02.698  | Luces y Apliques, S. A. ... ..                                   | Parque, 18, 2.º ... ..   | 161-75            | 4-10-1976  |

| Número | CIF          | Nombre  | Domicilio   | Datos del fallido |            |
|--------|--------------|---|---|-------------------|------------|
|        |              |   |   | Número            | Fecha      |
| 82     | A-50.01.625  | Maquinista Aragonesa, S. A. ... ..                    | C.º Borgas, s/n. B.º Oliver ... ..                            | 12-77             | 26- 5-1977 |
| 83     | A-50.01.002  | May-Doe Castellar, S. A. ... ..                       | Sobrarbe, 16 ... ..   | 20-78             | 10- 3-1979 |
| 84     | A-50.02.882  | Maypa, S. A. ... ..                                   | F. Caballero, nave 37 ... ..                                  | 5 y 6-78          | 14- 7-1978 |
| 85     | A-50.00.340  | Mazón, S. A. ... ..                                   | Cerdán, 34 ... ..   | 65-77             | 21- 9-1979 |
| 86     | A-50.02.419  | Mecanización del Suelo, S. A. ... ..                  | C.º Torrecillas, 37 ... ..                                    | 55-77             | 22- 6-1978 |
| 87     | B-50.02.351  | Melgosa Hermanos, S. L. ... ..                        | Zumalacárregui, 27 ... ..                                     | 82-78             | 13-12-1978 |
| 88     | A-50.02.341  | Metalobras, S. A. ... ..                              | San Ignacio de Loyola, 7 ... ..                               | 165-75            | 5- 3-1978  |
| 89     | A-50.02.129  | Minguell Constructores, S. A. ... ..                  | Madre Vedruna, 11, 1.º dcha.                                  | 195-77            | 22- 6-1978 |
| 90     | B-50.01.240  | Modas Ram-Ser, S. L. ... ..                           | Gral. Millán Astray, 77 ... ..                                | 84-78             | 13-12-1978 |
| 91     | B-50.02.233  | Moreno y Olmedo, S. L. ... ..                         | Bulbuento ... ..  | 19-78             | 10- 3-1979 |
| 92     | B-50.02.152  | Muebles Millán Moreno, S. L. ... ..                   | P.º Campillo, Zuera ... ..                                    | 12-79             | 12- 6-1979 |
| 93     | B-50.02.996  | Office Hogar, S. L. ... ..                            | León XIII, 5 ... ..   | 26-79             | 24- 4-1980 |
| 94     | B-50.00.756  | Operaciones de Comercio Ext., S. A. ... ..            | Royo, 5-7 ... ..  | 1-78              | 23-10-1978 |
| 95     | B-50.01.286  | Panificadora del Ebro, S. L. ... ..                   | Turmo, 17 ... ..  | 64-78             | 10- 3-1979 |
| 96     | A-50.02.392  | Pavimentos Bituminosos, S. A. ... ..                  | Juan Pablo Bonet, 17-19 ... ..                                | 252-75            | 16- 3-1978 |
| 97     | B-50.00.391  | Peirona, S. L. ... ..                                 | Crta. Logroño, s/n. ... ..                                    | 74-78             | 25- 9-1978 |
| 98     | A-50.02.163  | Pinturas y Decoración Benedicto, S. A. ... ..         | Castelar, 61 ... ..   | 172-75            | 13- 1-1976 |
| 99     | A-50.02.917  | Plastikbol, S. A. ... ..                              | Ramón y Cajal, 5. San Mateo Gállego ... ..                    | 15-78             | 10- 3-1979 |
| 100    | A-50.01.440  | Prefabricados del Ebro, S. A. ... ..                  | Zurita, 8 ... ..  | 115-76            | 23-11-1976 |
| 101    | B-50.02.104  | PreFabr. Ganaderos e Indust., S. L. (PRE-GASA) ... .. | Duquesa Villahermosa, 6. 6.º B. Avda. Cataluña, 316 ... ..    | 71-75             | 13- 1-1976 |
| 102    | A-50.02.739  | Preme, S. A. ... ..                                   | Pignatelli, 50 ... ..   | 25-79             | 24- 4-1980 |
| 103    | B-50.00.413  | Ramón Azcina y Cia., S. L. ... ..                     | P.º M.º Agustín, 13 ... ..                                    | 127-75            | 13- 1-1976 |
| 104    | A-50.00.596  | Reiter, S. A. ... ..                                  | Batalla de Lepanto, 19 ... ..                                 | 3-77              | 29- 3-1977 |
| 105    | B-50.03.137  | Rijolma, S. L. ... ..                                 | C.º Alpartir. La Almunia ... ..                               | 85-79             | 14- 2-1980 |
| 106    | A-50.01.754  | Río Grio Industrial, S. A. ... ..                     | P.º El Campillo, 15 ... ..                                    | 22-75             | 22- 1-1976 |
| 107    | B-28.017.871 | Rolasco, S. L. ... ..                                 | Villanueva de Gállego, Km. 12,2. Domingo Ram, 42, bajo ... .. | 8-76              | 14-12-1976 |
| 108    | A-50.01.507  | Rolux, S. A. ... ..                                   | D. Jaime I, 35 ... ..   | 14-75             | 13- 1-1976 |
| 109    | B-50.02.813  | Rosafer, S. L. ... ..                                 | S. Vicente de Paul, 9 ... ..                                  | 34-78             | 5- 6-1979  |
| 110    | B-50.00.490  | Rubio Villagrasa y Vinuesa, S. L. ... ..              | San Clemente, 4, entlo. izqda.                                | 70-79             | 24- 4-1980 |
| 111    | B-50.02.458  | Sanlay, S. L. ... ..                                  | Baltasar Gracián, 6, entlo. dcha.                             | 45-76             | 14-12-1976 |
| 112    | B-50.02.241  | Ser. Agric. y Téc. Administ., S. L. ... ..            | P.º M.º Agustín, 13 ... ..                                    | 186-75            | 20- 4-1976 |
| 113    | A-50.03.477  | Ser. Arag. e Impermeabilizantes, S. A. ... ..         | Urb. Las Abdulas, 4 ... ..                                    | 44-78             | 29- 9-1978 |
| 114    | A-50.02.559  | Suministros Prefabric. y Montajes, S. A. ... ..       | C.º Castellón, Km. 3,2 ... ..                                 | 185-75            | 20- 4-1976 |
| 115    | B-50.03.114  | Super Sports Equipment Ltd., S. L. ... ..             | Zaragoza la Vieja, 67 ... ..                                  | 47-78             | 14- 7-1978 |
| 116    | B-50.00.950  | Talleres y Montajes del Ebro, S. L. ... ..            | Covadonga, 22-24 ... ..                                       | 106-78            | 15- 3-1979 |
| 117    | B-50.02.858  | Tapicerías Pilmer, S. L. ... ..                       | Crta. Castellón, kilómetro 3,400, nave 20 ... ..              | 92-78             | 13-12-1978 |
| 118    | B-50.02.114  | Tapidecor, S. L. ... ..                               | Vía Pignatelli, 1 ... ..                                      | 47-78             | 29- 9-1978 |
| 119    | B-50.03.070  | Tecno Anfe, S. L. ... ..                              | F. el Católico, 23. La Almunia. Coso, 100 ... ..              | 39-79             | 24- 4-1980 |
| 120    | A-50.00.453  | Ter Micra, S. A. ... ..                               | Echegaray y Caballero, 15 ... ..                              | 155-77            | 26- 6-1978 |
| 121    | B-50.03.228  | Transportes Asensio, S. L. ... ..                     | C.º Vado, 34 ... ..   | 7-78              | 29- 9-1978 |
| 122    | A-50.02.612  | Ufasa Export, S. A. ... ..                            | Turco, 2 ... ..   | 96-78             | 20-12-1978 |
| 123    | A-50.03.7191 | Viroinso, S. A. ... ..                                | Blancas, 2 ... ..   | 61-79             | 24- 4-1980 |
| 124    | B-50.00.820  | Vizoso y Fauli, S. L. ... ..                          | Blancas, 2, 8.º C ... ..                                      | 73-75             | 13- 1-1976 |
| 125    | A-50.02.301  | Whitma, S. A. ... ..                                  |   | 18-76             | 28- 7-1976 |
| 126    | A-50.02.250  | Zaragoza Adi, S. A. ... ..                            |   | 198-75            | 20- 4-1976 |

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Colomé Martí, José Oriol Canals Guilera, José María Martí Aragonés y a la representación legal de «Metalúrgica Maen, S. L.», cuyos últimos domicilios conocidos eran: en Madrid, avenida Alfonso XIII, 93; Barcelona, calle Valencia, 376; Barcelona, calle Escorial 112, 1.º, 4.º y Madrid, paseo de Aca-cias, 17, respectivamente, inculcados en el expediente número 513/80, instruido por aprehensión de un coche «Volkswagen 1200», mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.414-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a la representación legal de «Diamond Group, S. A.», Compañía diamantera, con domicilio en calle Muntaner, 277, entresuelo, 1.º, 3.º, de Barcelona, al parecer; a Juan Domínguez, que vive en la provincia de Tarragona; a Rafael Fontes Camacho, con domicilio en Barcelona, calle Balmes, 68, 5.º, 1.ª, y a José Umbert Roqueta, con domicilio en Barcelona, calle Nápoles, 217, inculcados en el expediente número 68/80, instruido por aprehensión de brillantes, mercancía valorada en 835.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por

medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.413-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eladio de la Fuente Douton, Antonio Enrique Mendes María, Victorina Silveira Siabla, José Luis Heredia Reyes, Antonia Palermo, Jorge Mañez Martín y un tal «Paulo», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle Casanova, 37, escalera izquierda, sexto, 3.º, en cuanto al primero de ellos, y los demás en domicilios desconocidos, inculcados en el expediente número 550/1980, instruido por aprehensión de estupefacientes y descubrimiento, mercancía valorada en 300.977 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de sep-

tiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.412-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Peñalva Pulido y a José María Figueras Macía, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la Junquera (Gerona), carretera nacional II, sin número, y en Barcelona, calle Rosellón, 72, respectivamente, inculcados en el expediente número 470/80, instruido por aprehensión de un vehículo «Citroën DS-21», mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.410-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alfonso Martínez Millán, Eduardo Blasco Gormaz y Francisco Heredia Quiles, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, el primero de ellos, calle Calvo Sotelo, 72, y los dos restantes en la calle Correo Viejo, 7, 2.º, izquierda, inculcados en el expediente número 700/79, instruido por aprehensión de estupefacientes y géneros varios, mercancía valorada en 699.050 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y

siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.408-E.

#### GRANADA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Antonio García, como padre del menor Juan García Casado, cuyo último domicilio conocido era en Granada, carretera de Murcia, número 2, menor, inculcado en el expediente número 59/80, que, con fecha 26 de los corrientes, se ha dictado el siguiente acuerdo por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

1. Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso octavo, del artículo 11 de la vigente Ley.
2. Declarar responsables, en concepto de autores, a Juan García Casado y a Eusebio Bautista Ibáñez, imponiéndoles multas de 800 y 120 pesetas, respectivamente.
3. Declarar responsable subsidiario, en cuanto al pago de la multa impuesta al menor Juan García Casado, a su padre, don Antonio García.
4. Declarar el comiso del hachís aprehendido.

El importe de las multas habrá de ser ingresado en el plazo de quince días hábiles, a contar de la fecha de publicación de la presente notificación, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100.

Contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, según los artículos 55 y 78 de la Ley de Contrabando.

Granada, 27 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, por delegación.—12.232-E.

#### LÉRIDA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Duarte Gomes, súbdito portugués, con pasaporte número 3869/76, con último domicilio conocido en Corredora Ferreiros Amares, Braga (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 178/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 1 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.435-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gaston Bruson, de nacionalidad francesa y con carta de identidad número 609588 B, 93, expedida en la Prefectura francesa de Seine St. Denis el 1 de diciembre de 1978, con último domicilio conocido en Rue E. Et. M. L. Cornet, 19, Pantin Seine Saint Denis (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo

lo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 174/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 1 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.434-E.

#### MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Uve Karl Minnebusch, cuyo último domicilio conocido era en Steinfurt (Alemania), calle Gruner Grund, número 9, inculcado en el expediente número 155/80, instruido por aprehensión de 101 gramos de hachís, mercancía valorada en 10.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 10 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 25 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.233-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Beverley Anne King, cuyo último domicilio conocido era en Marbella, Puerto José Banús, Yate Leila, La Torre, inculcado en el expediente número 222/80, instruido por aprehensión de géneros confeccionados, mercancía valorada en 31.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez treinta horas del día 16 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 25 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.234-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALICANTE

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea aérea de M. T. «Plan Coyuntural», para electrificación rural 1979, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea aérea M. T., que arrancará en la L. A. M. T. a 11 KV, a Tollos, en el apoyo número 1 después del C. R. Millena, propiedad de H. E. S. A., y finalizará en el C. R. «Beniloba». Longitud total de 5.127 metros, atravesando los términos municipales de Millena (623 metros), Gorga (2.368 metros), Penaguilla (1.083 metros) y Beniloba (1.047 metros).
- Finalidad de la instalación: Programa de obras del plan nacional de electrificación rural para 1980.
- Características principales: Conductor de aluminio-acero LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección; capacidad de la línea de 3.002 KW., apoyos metálicos de diversos tipos. Aisladores de vidrio. «Esperanza 1.503» y «Arvi-32». Protecciones aislamiento, etc., de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 4.585.263 pesetas.
- Proyecto firmado por el Ingeniero Industrial don Alfonso Martín Conde.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Alicante, calle Churruga, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 18 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—3.642-D.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

- Referencia: Sección 3.ª AS/-9.336/80. (S-6.470) número 68 - Planer/80.
- Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
- Finalidad: Reforma de línea a 25 KV., «El Bruc-Bruc de Dalt», en término municipal de El Bruc.
- Características: Reforma, cambio apoyos y conductor de 2,051 kilómetros de la línea a 25 KV., instalar conductor de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados, apoyos metálicos, 186 metros, conductor subterráneo de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de aluminio. Nueva estación transformadora tipo edificio, 3 por 3,30 metros en planta, relación 25.000/380-220 V. y 400 KVA. de potencia.
- Presupuesto: 4.513.906 pesetas.
- Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado ejemplar, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Dele-

gación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—3.515-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, número 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

- Referencia: Sección 3.ª A S/-10.995/80 (S-6.085).
- Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
- Finalidad: Conversión de 6 a 25 KV., de la línea de Gelida a San Lorenzo de Hortons, términos municipales de Gelida y San Lázaro de Hortons.
- Características: 6.532 kilómetros de línea eléctrica, aérea, 25 KV., un circuito con conductor de aluminio-acero de 74,37 y 46,25 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y de hormigón. Modificación de la E. T. 6.016, «Finca Rius», y nuevos PP. II. 6.030, «Can Mata»; 6.031, «San Joan Samora», y 6.029, «Can Esteve de la Riera»; relación transformación 25.000/380-220 V., potencia de 125 KVA. cada uno.
- Presupuesto: 8.400.000 pesetas.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.
- Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.
- Barcelona, 13 de junio de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de energía.—3.516-D.

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (expediente AT-54/80).

- Peticionario: Aguas Potables de Barbastro, Escuelas Pías, 12, Barbastro (Huesca).
- Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los nuevos edificios de la calle Cofita, de Barbastro.
- Características: Centro de transformación número 19, de tipo interior, emplazado en la calle Cofita, de Barbastro, con dos transformadores de 630 y 25.000/380-220-125 V. y un segundo transformador 500 KVA., 25.000/380-220 V., alimentado por cable subterráneo a 25 KV., de 130 metros de longitud, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados, parte de la S. E. T. número 36, sita en la calle Huesca de dicha localidad.
- Presupuesto: 3.302.376 pesetas, con materiales de procedencia nacional.
- Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 24 de julio de 1980.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—3.624-D.

#### MALAGA

##### Sección de Minas

##### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Málaga hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 6.244; nombre, «Ana»; mineral, barita; cuadrículas, 28, y término municipal de Málaga.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 15 de junio de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jaime Rodríguez Gomendio.

#### NAVARRA

##### Sección de Industria

*Autorización y concesión administrativa de una ampliación de instalación de gases licuados de petróleo (G.L.P.), ya concedida por Orden de 21 de marzo de 1980 de la Dirección General de la Energía*

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y concesión administrativa de la ampliación de instalación, ya concedida anteriormente, distribuidora de gas propano con un nuevo depósito de 8.334 metros cúbicos y conducciones de distribución cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Don Julián Jiménez Jiménez, en representación de la «Sociedad Cooperativa Limitada Propano Camino de Miranda», de Tafalla.

Emplazamiento: Cuatro bloques, todos ellos dentro del área de concesión administrativa.

Finalidad: Satisfacer las necesidades domésticas de quince viviendas.

Características: El almacenamiento se realizará en un depósito enterrado de 8.334 metros cúbicos; la conducción de distribuciones atravesará las calles dentro del área de concesión administrativa, según figura en el proyecto.

Presupuesto: 1.074.817 pesetas.

Lo que se hace público para que el proyecto de la instalación pueda ser examinado en esta Delegación Provincial, calle Erletoquieta, número 2, y formular al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Pamplona, 13 de agosto de 1980.—El Delegado provincial accidental.—3.749-D.

#### PONTEVEDRA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de dos líneas eléctricas de M. T. y cuatro centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica Los Molinos» (expediente: A. T. 88/80. E. R. 29).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea M. T. número 1, desde Reigosa hasta el C. T. que se proyecta, en Baltar (Puentecaldelas). Línea M. T. número 2, desde el lugar de Chan do Casas—Justanes—hasta el de Taboadelo (Puentecaldelas).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en Baltar, Justanes, Taboadelo e Insua, del Ayuntamiento de Puentecaldelas.

Características principales:

Línea número 1.—A 15/20 KV., de un metro de longitud, con una potencia a transportar de 20 KW.

Línea número 2.—A 15/20 KV., de 1.568 metros de longitud, con una potencia a transportar de 40 KW.

Un transformador de intemperie de 25 KVA., relación de transformación 20.000/15.000/380-220 V., en Baltar.

Un transformador de intemperie de 50 KVA., relación de transformación 20.000/15.000/380-220 V., en Justanes.

Un transformador de intemperie de 40 KVA., relación de transformación 20.000/15.000/380-220 V., en Taboadelo.

Un transformador de intemperie de 100 KVA., relación de transformación 20.000/15.000/380-220 V., en Insua.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.020.544 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 7 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—3.715-D.

#### SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de ampliación y reforma de dos centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Juan de Frutos García (Empresa eléctrica), con domicilio en Fuentepelayo, calle Príncipe, 10.

Lugar donde se van a establecer las ampliaciones y reformas: En Mudrián y en San Martín, perteneciendo ambas localidades al término municipal de San Martín y Mudrián.

Finalidad de las ampliaciones: Mejorar el servicio eléctrico en dichas localidades y atender las demandas de energía.

Características principales: Tipo, interior, potencia del centro de transformación de Mudrián, 160 KVA., de San Martín, 30 KVA., relación de transformación 15.000/230-133 voltios; protecciones y demás aparellaje reglamentario.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: Centro de transformación de Mudrián, 864.354 pesetas; de San Martín, 718.066 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Segovia, 22 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—11.101-C.

#### SEVILLA

##### Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Cable existente entre las casetas «Ignacio Soto» y Ambulatorio.

Final: Caseta proyectada.

Término municipal afectado: Ecija.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,105.

Tensión en servicio: 25 KV.

Conductores: Cable de 3 por 1 por 65 milímetros cuadrados, de aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Felipe Encina (Ecija).

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a nuevos bloques de viviendas y mejora del servicio.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 25.000/380-220/220-127 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.775.993 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.289.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—5.192-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo colocado en línea existente a la caseta «Granja Crivesa».

Final: Caseta proyectada.

Término municipal afectado: Cañada del Rosal (La Luisiana).

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,508.

Tensión en servicio: 25 KV.

Conductores: Cable aluminio-acero 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadenas de amarre.

Estación transformadora «Triana»: Emplazamiento: Cañada del Rosal (término municipal de La Luisiana).

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio.

Características principales:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 25 KV/230-127 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 969.112 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.286.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—5.191-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente de línea Puebla del Río-Niñas de Carrera.

Final: Apoyo existente en la misma línea.

Término municipal afectado: Villafranco del Guadalquivir.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,663.

Tensión en servicio: 15 KV.

Conductores: Cable aluminio-acero 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Modificación de la citada línea para ampliar su red de distribución.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.431.679 pesetas.

Referencia: R.A.T. 12.295.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de julio de 1980.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Grau Carril.—5.193-14.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### CUENCA

#### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ante esta Jefatura Provincial de Ica ha sido presentada la documentación necesaria para la iniciación del expediente IA-CU 275/80, según el Real Decreto número 3629/1977, de 9 de diciembre, por lo que se solicita autorización para llevar a efecto la ampliación de una industria de elaboración y almacenamiento de vino, cuyas características son:

Titular: «Martín Puig, S. A.».

Ubicación: Finca «La Gallega», San Clemente (Cuenca).

Solicitud: Ampliación de la capacidad de almacenamiento en 3.188 hectolitros.

Plazo de instalación: Doce meses.

Presupuesto: 2.104.991,11 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio para quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente, mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Cuenca, calle Cervantes, 13, 3.º

Cuenca, 21 de julio de 1980.—El Jefe Provincial de Ica, Angel Cristóbal Vázquez.—3.560-D.

SEVILLA

Jefatura de ICA

Ampliación de industria láctea

Peticionario: «La Lactaria Andaluza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Carretera Sevilla Málaga, kilómetro 9,5, Alcalá de Guadaíra.

Objeto de la petición: Ampliación de la capacidad de almacenamiento, instalación de una planta de esterilización U.H.T.S.T. de 8.000 litros por hora, envasadoras para recipientes de un litro y de 200 centímetros cúbicos, depuradora de aguas residuales.

Capacidad de producción anual: 15.200.000 litros de leche esterilizada y 3.800.000 litros de batidos.

Presupuesto del proyecto: 134.262.000 pesetas.

Se publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 31 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—3.661-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento 1 de octubre de 1980, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100, de esta Red Nacional, se efectuará, a partir de esta fecha, en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

| Serie | Importe Pesetas |
|-------|-----------------|
| A     | 10              |
| B     | 25              |
| C     | 50              |
| D     | 250             |
| E     | 500             |

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—Tesorería General, Félix G. Arce Porres.—5.505-11.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Fondo Nacional de Asistencia Social

TERUEL

Expedientes de auxilio por ancianidad aprobados por esta Junta Provincial de Asistencia Social, con expresión de los domicilios y fecha de los efectos económicos.

Teruel, 1 de julio de 1980.—El Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social.—10.398-E.

Relación que se cita

| Número de orden | Número expediente | Localidad y nombre y apellidos | Domicilio            | Fecha efectos económicos |
|-----------------|-------------------|--------------------------------|----------------------|--------------------------|
|                 |                   | <i>Aguaviva</i>                |                      |                          |
| 1               | A/4.066           | Concepción Margelí Ibáñez.     | Alta, 44 ... ..      | 1-5-1980                 |
|                 |                   | <i>Alba</i>                    |                      |                          |
| 2               | A/4.075           | Gloria Martín Martín ... ..    | Castillo, 1 ... ..   | 1-5-1980                 |
|                 |                   | <i>Alcorisa</i>                |                      |                          |
| 3               | A/3.977           | Elisa Josa Esteban ... ..      | P. S. Sebastián ...  | 1-8-1980                 |
|                 |                   | <i>Alloza</i>                  |                      |                          |
| 4               | A/4.070           | Antonia Cuevas Bosque ... ..   | Arenal Alto, 10 ...  | 1-5-1980                 |
|                 |                   | <i>Andorra</i>                 |                      |                          |
| 5               | A/4.071           | Esperanza Alquézar Abellán.    | José Antonio, 35 ... | 1-5-1980                 |
|                 |                   | <i>Cañamocho</i>               |                      |                          |
| 6               | A/4.095           | Gregoria Martín Lorea ... ..   | Las Monjas ... ..    | 1-8-1980                 |
| 7               | A/4.097           | Nicolasa P. Torralba Gimeno.   | Las Monjas ... ..    | 1-8-1980                 |
|                 |                   | <i>Castelseras</i>             |                      |                          |
| 8               | A/4.080           | Irene Lacueva Vaquero ... ..   | Plaza los Caídos     | 1-8-1980                 |
|                 |                   | <i>Cella</i>                   |                      |                          |
| 9               | A/4.101           | Purificación Martínez Iranzò.  | Lozanos, 15 ... ..   | 1-8-1980                 |
|                 |                   | <i>Mazaleón</i>                |                      |                          |
| 10              | A/4.053           | Teresa Caldú Royo ... ..       | S. Isidro, 4 ... ..  | 1-8-1980                 |
|                 |                   | <i>Orihuela del Tremedal</i>   |                      |                          |
| 11              | A/4.085           | Pilar Alba Mansilla ... ..     | N. S. Tremedal ...   | 1-8-1980                 |
|                 |                   | <i>Tornos</i>                  |                      |                          |
| 12              | A/4.081           | Presentación Bello Fraj ... .. | Tornos ... ..        | 1-8-1980                 |
| 13              | A/4.078           | Nieves Cantín Vicente ... ..   | Tornos ... ..        | 1-8-1980                 |
|                 |                   | <i>Valderrobres</i>            |                      |                          |
| 14              | A/4.044           | Desideria Celma Crespo ...     | José Antonio, 29 ... | 1-8-1980                 |
|                 |                   | <i>Villafranca del Campo</i>   |                      |                          |
| 15              | A/4.107           | Mariano Gabarre Díaz ... ..    | Extramuros, s/n ...  | 1-8-1980                 |
|                 |                   | <i>Villarquemado</i>           |                      |                          |
| 16              | A/4.094           | Victorina Lilaó Bronchal ...   | Sin domicilio ... .. | 1-8-1980                 |
| 17              | A/4.103           | Concepción Menes Moya ...      | Carretera, 52 ... .. | 1-5-1980                 |
| 18              | A/4.093           | Alejandra Sebastián García.    | Calvo Sotelo, 28 ... | 1-5-1980                 |

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General del Libro y Bibliotecas

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas. Inscripciones definitivas números 169.501 al 171.000 (suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 220, correspondiente al día 12 de septiembre de 1980).

ADMINISTRACION LOCAL

Corporación Metropolitana de Barcelona.

El Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona ha resuelto, en sesión de 17 de julio de 1980, aprobar inicialmente la transcripción de

la ordenación del plan general metropolitano, referente a los terrenos del término municipal de Viladecans incluidos en el perímetro delimitado en las hojas VIII.61, XI.5, XI.6, XI.13 y XI.14 del plano b2, a escala 1:5.000, contenida en las indicadas hojas y en los artículos 60, 78 y 167 de sus normas urbanísticas, a los planos confeccionados a escala 1:2.000 referenciados en el proyecto técnico adjunto al presente acuerdo como hojas E.25, E.26, F.23, F.24, F.25, F.26, F.27, G.23, G.24, G.25, G.26, G.27, H.25 y H.26. Someter a información pública el acuerdo de aprobación inicial por el plazo de un mes y dar audiencia por otro periodo de igual duración a las Corporaciones Locales afectadas.

La transcripción aprobada inicialmente estará expuesta por el plazo de un mes en la oficina de Información Urbanística de la Corporación Metropolitana (avenida Príncipe de Asturias, número 61, planta 2.ª), al objeto de que durante dicho plazo puedan formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Barcelona, 11 de agosto de 1980.—El Secretario general accidental.—5.324-A.



**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado: que se admitan a contratación pública y bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Alvi, S. A.»: 96.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 96.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín. 3.699-D.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, emitidas mediante escritura de 11 de septiembre de 1972, por «Inversiones Mobiliaria Tabagu, Sociedad Anónima».

Barcelona, 27 de agosto de 1980.—El Síndico-Presidente.—5.374-16.

**BANCO DE ESPAÑA**

9.º sorteo para la amortización de la Deuda del Estado al 5,50 por 100, emisión de 30 de septiembre de 1968, por la suma de 583.265.000 pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 30 de septiembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización:

*Emisión de 30 de septiembre de 1968, al 5,50 por 100*

| Series | Bolas encantaradas | Títulos que representan | Capital — Pesetas nominales | Bolas que han de extraerse | Títulos que representan | Capital que se amortiza — Pesetas |
|--------|--------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| A      | 4                  | 13.332                  | 66.660.000                  | 1                          | 3.333                   | 16.665.000                        |
| B      | 4                  | 8.000                   | 200.000.000                 | 1                          | 2.000                   | 50.000.000                        |
| C      | 4                  | 20.664                  | 2.066.400.000               | 1                          | 5.166                   | 516.600.000                       |
|        | 12                 | 41.996                  | 2.333.060.000               | 3                          | 10.499                  | 583.265.000                       |

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 29 de agosto próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 30 de julio de 1980.—El Vicesecretario, Francisco Núñez-Lagos Moreno.—11.485-E.

**BANCO DE ESPAÑA**

21.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957, por la suma de 226.400.000 pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a los lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 1 de octubre próximo, como se indica en el respectivo cuadro siguiente:

*Emisión de 1 de abril de 1957, al 4 por 100*

| Series | Bolas encantaradas | Títulos que representan | Capital — Pesetas nominales | Bolas que han de extraerse | Títulos que representan | Capital que se amortiza — Pesetas | A pagar por intereses — Pesetas | Total intereses y amortización — Pesetas |
|--------|--------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--|
| A      | 365                | 73.000                  | 73.000.000                  | 12                         | 2.400                   | 2.400.000                         | 2.920.000                       | 5.320.000                                |
| B      | 297                | 148.500                 | 742.500.000                 | 10                         | 5.000                   | 25.000.000                        | 29.700.000                      | 54.700.000                               |
| C      | 306                | 153.000                 | 1.530.000.000               | 10                         | 5.000                   | 50.000.000                        | 61.200.000                      | 111.200.000                              |
| D      | 392                | 78.400                  | 1.960.000.000               | 13                         | 2.800                   | 65.000.000                        | 78.400.000                      | 143.400.000                              |
| E      | 403                | 48.360                  | 2.418.000.000               | 14                         | 1.680                   | 64.000.000                        | 96.720.000                      | 180.720.000                              |
|        | 1.763              | 501.260                 | 6.723.500.000               | 59                         | 16.880                  | 226.400.000                       | 268.940.000                     | 495.340.000                              |

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 1 de septiembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 1 de agosto de 1980.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—11.622-E.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el recuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán, a la par, desde el día 1 de noviembre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

| Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas     | Número de cédulas |
|--|-------------------|
| Del número 71.371 al número 72.220, ambos inclusive.         | 795               |
| Del número 271.371 al número 272.980, ambos inclusive ... .. | 1.550             |
| Total ... ..   | 2.345             |

| Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas     | Número de cédulas |
|--|-------------------|
| Del número 24.275 al número 24.962, ambos inclusive ... ..   | 397               |
| Del número 74.275 al número 74.946, ambos inclusive.         | 388               |
| Del número 114.275 al número 114.510, ambos inclusive ... .. | 227               |
| Del número 144.275 al número 144.707, ambos inclusive ... .. | 422               |
| Del número 264.275 al número 264.838, ambos inclusive ... .. | 548               |
| Del número 304.275 al número 304.551, ambos inclusive ... .. | 267               |
| Total ... ..   | 2.249             |

Madrid, 1 de agosto de 1980.—El Secretario general, Carlos Liari de Sengenís Seix.—12.057-E.

## BANCO DE ESPAÑA

37.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971, por la suma de 90.632.000 pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de octubre próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de julio de 1971, al 3,50 por 100

| Series | Bolas encantaradas | Títulos que representan | Capital Pesetas nominales | Bolas que han de extraerse | Títulos que representan | Capital que se amortiza Pesetas | A pagar por intereses Pesetas | Total intereses y amortización Pesetas |
|--------|--------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|
| A      | 44                 | 104.808                 | 104.808.000               | 1                          | 2.382                   | 2.382.000                       | 917.070                       | 3.299.070                              |
| B      | 44                 | 26.400                  | 132.000.000               | 1                          | 600                     | 3.000.000                       | 1.155.000                     | 4.155.000                              |
| C      | 44                 | 17.600                  | 178.000.000               | 1                          | 400                     | 4.000.000                       | 1.540.000                     | 5.540.000                              |
| D      | 44                 | 17.600                  | 440.000.000               | 1                          | 400                     | 10.000.000                      | 3.850.000                     | 13.850.000                             |
| E      | 44                 | 62.700                  | 3.135.000.000             | 1                          | 1.425                   | 71.250.000                      | 27.431.250                    | 98.681.250                             |
|        | 220                | 229.108                 | 3.987.808.000             | 5                          | 5.207                   | 90.632.000                      | 34.893.320                    | 125.525.320                            |

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 15 de septiembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 14 de agosto de 1980.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—11.973-E.

## BANCO DE ESPAÑA

21.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión 1 de abril de 1957

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 4 por 100, emisión 1 de abril de 1957. Fecha del sorteo: 1 de septiembre de 1980. Reembolsados a la par:

| Número de las bolas que representan los lotes | Numeración de los títulos que deben ser amortizados | Número de títulos por bola |
|---|---|----------------------------|
| <b>SERIE A</b>                                |   |                            |
| 48  | 9.401 a 9.600                                       | 200                        |
| 120   | 23.801 a 24.000                                     | 200                        |
| 141   | 28.001 a 28.200                                     | 200                        |
| 184   | 36.601 a 36.800                                     | 200                        |
| 294   | 58.601 a 58.800                                     | 200                        |
| 334   | 66.601 a 66.800                                     | 200                        |
| 393   | 78.401 a 78.600                                     | 200                        |
| 411   | 82.001 a 82.200                                     | 200                        |
| 439   | 87.601 a 87.800                                     | 200                        |
| 453   | 90.401 a 90.600                                     | 200                        |
| 484   | 96.601 a 96.800                                     | 200                        |
| 508   | 101.401 a 101.800                                   | 200                        |
| <b>SERIE B</b>                                |   |                            |
| 10  | 4.501 a 5.000                                       | 500                        |
| 14  | 6.501 a 7.000                                       | 500                        |
| 75  | 37.001 a 37.500                                     | 500                        |
| 202   | 100.501 a 101.000                                   | 500                        |
| 213   | 106.001 a 106.500                                   | 500                        |
| 227   | 113.001 a 113.500                                   | 500                        |
| 232   | 115.501 a 116.000                                   | 500                        |
| 247   | 123.001 a 123.500                                   | 500                        |
| 295   | 147.001 a 147.500                                   | 500                        |
| 340   | 169.501 a 170.000                                   | 500                        |
| <b>SERIE C</b>                                |   |                            |
| 88  | 43.501 a 44.000                                     | 500                        |
| 110   | 54.501 a 55.000                                     | 500                        |
| 149   | 74.001 a 74.500                                     | 500                        |
| 287   | 143.001 a 143.500                                   | 500                        |
| 314   | 156.501 a 157.000                                   | 500                        |
| 328   | 163.501 a 164.000                                   | 500                        |
| 360   | 179.501 a 180.000                                   | 500                        |
| 368   | 183.501 a 184.000                                   | 500                        |
| 371   | 185.001 a 185.500                                   | 500                        |
| 386   | 192.501 a 193.000                                   | 500                        |

| Número de las bolas que representan los lotes | Numeración de los títulos que deben ser amortizados | Número de títulos por bola |
|---|---|----------------------------|
| <b>SERIE D</b>                                |   |                            |
| 33  | 6.401 a 6.600                                       | 200                        |
| 37  | 7.201 a 7.400                                       | 200                        |
| 260   | 51.801 a 52.000                                     | 200                        |
| 270   | 53.801 a 54.000                                     | 200                        |
| 298   | 59.401 a 59.600                                     | 200                        |
| 372   | 74.201 a 74.400                                     | 200                        |
| 404   | 80.601 a 80.800                                     | 200                        |
| 420   | 83.801 a 84.000                                     | 200                        |
| 430   | 85.801 a 86.000                                     | 200                        |
| 475   | 94.801 a 95.000                                     | 200                        |
| 519   | 103.601 a 103.800                                   | 200                        |
| 541   | 108.001 a 108.200                                   | 200                        |
| 553   | 110.401 a 110.600                                   | 200                        |
| <b>SERIE E</b>                                |   |                            |
| 20  | 2.281 a 2.400                                       | 120                        |
| 133   | 15.841 a 15.960                                     | 120                        |
| 138   | 16.441 a 16.560                                     | 120                        |
| 186   | 22.201 a 22.320                                     | 120                        |
| 224   | 26.761 a 26.880                                     | 120                        |
| 226   | 27.001 a 27.120                                     | 120                        |
| 235   | 28.081 a 28.200                                     | 120                        |
| 383   | 45.841 a 45.960                                     | 120                        |
| 460   | 55.081 a 55.200                                     | 120                        |
| 495   | 59.281 a 59.400                                     | 120                        |
| 504   | 60.361 a 60.480                                     | 120                        |
| 522   | 62.521 a 62.640                                     | 120                        |
| 545   | 65.281 a 65.400                                     | 120                        |
| 576   | 69.001 a 69.120                                     | 120                        |

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 1 de octubre próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de abril de 1981 y siguientes.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: El Director general, Juan Caldes Lizana.—12.316-E.

BANKUNION  
BANCO UNION, S. A.

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción de acciones, números 261.543 y 261.544, expedidos por este Banco a favor de don José Riera Casadesus por 50 acciones, en total, números 4.443.644/53 y 4.044.296/335, se comunica que, trans-

currido un mes desde la publicación del anuncio sin reclamación de tercero, se expedirá un duplicado, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—11.314-C.

UNION COMERCIAL MARITIMA, S. A.  
(UCOMAR)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1980, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 21, Madrid, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Reducción del capital social en un 50 por 100.
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.456-C.

## ARTOS BACIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, a tener lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, en la calle Bernat Metge, números 201-221, de Sabadell (Barcelona), el día 29 de septiembre de 1980, a las quince horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de septiembre de 1980, a las quince horas treinta minutos, en el propio domicilio social, bajo el siguiente

## Orden del día

1. Liquidación de todas las reservas, incluida la reserva de inversión.
2. Reducción del capital social por razón de pérdidas.
3. Aumento del capital social.
4. Nombramiento de nuevo Consejero, por dimisión de uno de los miembros del Consejo de Administración.

Sabadell, 8 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de Fortuny y Maynés.—11.454-C.

**INDUSTRIAS Y TRANSFORMACIONES AGRICOLAS SADABENSES, S. A.**

**(ITASSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, en el salón de actos del Ayuntamiento, el día 29 del mes en curso, a las veinte horas, en primera convocatoria; caso de no haber mayoría reglamentaria, se celebrará el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio indicado, en segunda convocatoria, tratándose el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979-80.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1980-81.
- 5.º Sobre ofrecimiento en venta a todos y cada uno de los socios de la pulpa de uva existente en los solares que fueron de la Sociedad.
- 6.º Sobre renovación de cargos.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Sádaba, 6 de septiembre de 1980.—3.944-D.

**EURO-BLOC, S. A.**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de septiembre, a las doce horas, en el domicilio social, Francisco Rojas, 5, 3.º, y, en su caso, el siguiente, día 30, en el mismo lugar y hora, y bajo el siguiente

**Orden del día**

1. Examen y aprobación de la gestión social.
2. Aprobación, en su caso, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1980.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.431-C.

**INMOBILIARIA DEL POLO DE MARBELLA, S. A.**

**(POSA)**

Para dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 1979, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, al amparo de la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, aprobándose el siguiente balance de liquidación final.

|   | Pesetas            |
|---|--------------------|
| Activo:   |                    |
| Terrenos ... ..   | 215.559.565        |
| <b>Total Activo ... ..</b>                              | <b>215.559.565</b> |
| Pasivo:   |                    |
| Capital ... ..  | 500.000            |
| Aportaciones de socios ... ..                           | 24.500.000         |
| Cuenta Actualización Orden ministerial 12-8-1979 ... .. | 190.559.565        |
| <b>Total Pasivo ... ..</b>                              | <b>215.559.565</b> |

Barcelona, 4 de septiembre de 1980.—El liquidador, Antonio de Fortuny y Maynés.—11.455-C.

**SALTOS DEL GUADIANA, S. A.**

**Intereses de obligaciones**

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir del próximo día 15 de septiembre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 5.ª, emisión de 15 de marzo de 1978, cupón número 5.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—Por el Consejo de Administración.—11.425-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE LICORES, SOCIEDAD ANONIMA**

**(CELSA)**

**Junta general de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas ordinaria, de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 30 de septiembre, en el domicilio social (avenida del Generalísimo, 209, Madrid), a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Informe a los señores accionistas del balance auditado al 31 de marzo de 1980.
2. Informe a los señores accionistas de la cuenta de Resultados y propuesta de aplicación.
3. Informe a los señores accionistas de las decisiones del Consejo de Administración sobre el patrimonio social.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.426-C.

**ZARDOYA OTIS, S. A.**

**Dividendo**

El Consejo de Administración de esta Sociedad aprobó por unanimidad repartir, a cuenta del resultado del ejercicio 1 de diciembre de 1979 a 30 de noviembre de 1980, un dividendo bruto de 100 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, con impuestos a cargo del receptor, para los tenedores de las acciones números 1 al 741.090, ambos inclusive, correspondiendo, por tanto, una vez deducida la retención, de conformidad con la normativa fiscal vigente, un importe neto de 85 pesetas por acción.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 16 de septiembre, contra entrega del cupón número 18 o, en su caso, contra estampillado de las acciones.

La operación se realizará a través de los Bancos: Hispano Americano, Urquijo, Vizcaya, Banco de Financiación Industrial, Hispano Industrial y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (oficina principal).

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.—11.432-C.

**THORN KENWOOD, S. A.**

**Junta general de accionistas**

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para celebrar el día 29 de septiembre de 1980, en primera convocatoria, o el día 30 de septiembre de 1980, en segunda, ambas a las dieciocho horas, en el domicilio social (calle Reina Fabiola, 17, Zaragoza), bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1979/80, y destino del resultado.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980/81.

3. Ampliación, en su caso, del capital social.

4. Cese, elección o reelección de Consejeros.

5. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Junta de accionistas de fecha 26 de junio de 1980.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.439-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.**

**MADRID-2**

**Avenida de América, número 32**

**Obligaciones ordinarias. Emisión de 1965**

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 25 de marzo de 1965, que a partir del día 16 de septiembre actual se procederá al pago del cupón número 31, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

|                                  | Pesetas |
|----------------------------------|---------|
| Importe bruto por cupón ... ..   | 30,364  |
| Retención por impuesto ... ..    | 0,364   |
| Importe líquido por cupón ... .. | 30,000  |

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Exterior de España.
- Y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Director general, J. A. Lliso.—5.307-12.

**AGRUPAADRA, S. A.**

**Convocatoria a Junta general ordinaria**

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria en el domicilio social para el día 3 de octubre de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1979-1980.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Adra (Almería), 3 de septiembre de 1980. El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Haro Vázquez.—3.864-D.

**LA LEONESA DE INFUSIONES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid (calle Jesús Méndez, número 5, 2.º), el próximo día 30 de septiembre, a las doce horas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Reducción del capital por devolución a los socios.
- 2.º Caso de llevar a efecto la reducción de capital, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y nombrar a las personas que la han de llevar a cabo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de agosto de 1980.—11.402-C.  
2.º 12-9-1980

## VERTICE, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1979

| ACTIVO  |  | Pesetas           | PASIVO  |  | Pesetas           |
|---|--|-------------------|---|--|-------------------|
| Caja .....  |  | 35.019            | Capital .....                                     |  | 25.000.000        |
| Bancos .....  |  | 10.983.205        | Reservas patrimoniales .....                      |  | 14.593.129        |
| Accionistas .....                                     |  | 4.950.000         | Reservas técnicas legales .....                   |  | 2.744.131         |
| Valores mobiliarios .....                             |  | 8.203.547         | Fondos técnicos de cobertura Ramo Entierros ..... |  | 8.142.708         |
| Inmuebles .....                                       |  | 20.210.003        | Reservas para riesgos en curso .....              |  | 1.857.977         |
| Recibos de primas pendientes de cobro .....           |  | 5.970.802         | Provisiones .....                                 |  | 5.970.802         |
| Delegaciones y Agencias .....                         |  | 18.898.449        | Acreedores diversos .....                         |  | 2.184.309         |
| Deudores diversos .....                               |  | 1.424.581         | Delegaciones y Agencias .....                     |  | 34.474            |
| Fianzas .....   |  | 1.800             | Pérdidas y Ganancias .....                        |  | 9.000.589         |
| Gastos de constitución y primer establecimiento ..... |  | 637.063           | Cuenta de valores nominales .....                 |  | 8.323.500         |
| Mobiliario e instalación .....                        |  | 17.872            |   |  |                   |
| Reservas de riesgos en curso de reaseguradores .....  |  | 25.777            |   |  |                   |
| Cuenta de valores nominales .....                     |  | 8.323.500         |   |  |                   |
| <b>Total .....</b>                                    |  | <b>77.651.618</b> | <b>Total .....</b>                                |  | <b>77.651.618</b> |

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1979

| DEBE  |  | Pesetas           | HABER   |  | Pesetas           |
|---|--|-------------------|---|--|-------------------|
| Amortizaciones .....                                  |  | 461.215           | Saldo acreedor multirriesgo hogar .7 .....            |  | 2.170             |
| Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios ..... |  | 27.953            | Saldo acreedor Ramo Entierros .....                   |  | 8.741.071         |
| Delegaciones y Agencias: Regularización cuentas ..... |  | 90.036            | Saldo acreedor Ramo Incendios .....                   |  | 50.337            |
| Saldo deudor Ramo Accidentes Individuales .....       |  | 623.623           | Saldo acreedor Ramo Lunas y Cristales .....           |  | 8.487             |
| Saldo deudor Ramo de Enfermedad .....                 |  | 120.092           | Saldo acreedor Ramo Robo y Expoliación .....          |  | 3.251             |
| Beneficio líquido del ejercicio .....                 |  | 9.000.589         | Saldo acreedor Ramo Responsabilidad Civil .....       |  | 752               |
|   |  |                   | Delegaciones y Agencias: Regularización cuentas ..... |  | 10.413            |
|   |  |                   | Producto de los fondos invertidos .....               |  | 1.507.052         |
| <b>Total .....</b>                                    |  | <b>10.323.513</b> | <b>Total .....</b>                                    |  | <b>10.323.513</b> |

Valencia, 7 de julio de 1980.—4.928-11.

## CARFIDE LEONESA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

| ACTIVO                                |  | Pesetas        | PASIVO                          |  | Pesetas        |
|---------------------------------------|--|----------------|---------------------------------|--|----------------|
| Inmovilizado material .....           |  | 486.748,00     | Capital y reservas .....        |  | 285.402.083,67 |
| Instalaciones .....                   |  | 111.048,00     | Capital social .....            |  | 250.000.000,00 |
| Máquinas y mobiliario .....           |  | 375.700,00     | Reserva legal .....             |  | 10.417.963,44  |
| Inmovilizado financiero .....         |  | 266.620.419,55 | Fdo. fluctuación valores .....  |  | 20.951.482,37  |
| Cartera de valores no cotizados ..... |  | 58.298.800,00  | Regularización dividendos ..... |  | 4.032.367,86   |
| Cartera de valores cotizados .....    |  | 211.808.447,92 | Amortizaciones .....            |  | 3.616.319,02   |
| Depósitos y finanzas .....            |  | 17.000,00      | Amortización inmovilizado ..... |  | 3.616.319,02   |
| Cuentas terceros activas .....        |  | 5.978.943,40   | Cuentas terceros pasivas .....  |  | 965.070,00     |
| Deudores .....                        |  | 5.978.943,40   | Acreedores por dividendo .....  |  | 965.070,00     |
| Gastos amortizables .....             |  | 5.928.261,00   | Cuentas de provisión .....      |  | 274.304,00     |
| Gastos constitución .....             |  | 5.928.261,00   | Provisión de gastos .....       |  | 274.304,00     |
| Cuentas financieras activas .....     |  | 7.808.822,19   |                                 |  |                |
| Banco Hispano Americano .....         |  | 26.759,51      |                                 |  |                |
| Banco de Navarra .....                |  | 550.038,50     |                                 |  |                |
| Banco Cantábrico .....                |  | 392.358,50     |                                 |  |                |
| Banco de Valladolid .....             |  | 109.204,60     |                                 |  |                |
| Banco Comercial Español .....         |  | 2.252,16       |                                 |  |                |
| Banco de Gredos .....                 |  | 6.644.858,02   |                                 |  |                |
| Banco de Valladolid (c/ahorro) .....  |  | 81.348,90      |                                 |  |                |
| Cuentas de provisión .....            |  | 450.100,00     |                                 |  |                |
| Provisión de ingresos .....           |  | 450.100,00     |                                 |  |                |
| Resultados .....                      |  | 988.482,55     |                                 |  |                |
| Pérdidas y Ganancias .....            |  | 988.482,55     |                                 |  |                |
|                                       |  | 290.257.776,99 |                                 |  | 290.257.776,99 |

## Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

| DEBE                   |  | Pesetas      | HABER                           |  | Pesetas      |
|------------------------|--|--------------|---------------------------------|--|--------------|
| Personal .....         |  | 2.081.577,00 | Cupones y dividendos .....      |  | 2.321.076,71 |
| Gastos generales ..... |  | 1.002.965,86 | Intereses bancarios .....       |  | 408.841,98   |
| Amortizaciones .....   |  | 641.500,90   | Prima asistencia a Juntas ..... |  | 9.542,32     |
|                        |  | 3.725.943,56 | Pérdidas y Ganancias .....      |  | 988.482,55   |
|                        |  |              |                                 |  | 3.725.943,56 |

| Detalle cuenta de personal    |              | Detalle cuenta gastos generales   |              |
|-------------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|
|                               | Pesetas      |                                   | Pesetas      |
| Remuneración empleados .....  | 1.347.120,00 | Alquiler y limpieza .....         | 157.479,00   |
| Cuotas Seguridad Social ..... | 802.814,00   | Gastos diversos .....             | 21.241,00    |
| I. R. T. P. ....              | 15.010,00    | Impuestos y arbitrios .....       | 38.923,10    |
| I. R. P. F. ....              | 118.533,00   | Gastos custodia valores .....     | 56.141,80    |
|                               |              | Locomociones y gastos viaje ..... | 137.989,00   |
|                               |              | Agua y electricidad .....         | 3.674,00     |
|                               |              | Material de oficina .....         | 4.944,00     |
|                               |              | Teléfono y telegramas .....       | 36.530,00    |
|                               |              | Gastos venta valores .....        | 178.850,00   |
|                               |              | Gastos correspondencia .....      | 1.663,00     |
|                               |              | Anuncios e inserciones .....      | 211.612,00   |
|                               |              | Gastos Consejo y Asamblea .....   | 23.181       |
|                               |              | Gastos financieros .....          | 4.728,50     |
|                               |              | Censores .....                    | 125.911      |
|                               | 2.081.577,00 |                                   | 1.002.865,50 |

## Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

| Sociedad                                 | Número de títulos | Nominal    | Cambio medio | Valor contable | Cotización 28-12-1979 | Valor actual | Cotización media | Efectivo pesetas |
|--|-------------------|------------|--------------|----------------|-----------------------|--------------|------------------|------------------|
| <b>Acciones cotizadas</b>                |                   |            |              |                |                       |              |                  |                  |
| <b>Sector bancario:</b>                  |                   |            |              |                |                       |              |                  |                  |
| Banco General de Comercio ...            | 163               | 163.000    | 714,14       | 1.164.050,50   | 200,00                | 328.000      | 204,85           | 334.068,50       |
| Nuevas, emisión julio 1979 ...           | 12                | 12.000     | 864,33       | 79.720,15      | 200,00                | 24.000       | 204,85           | 24.594,00        |
| Banco Popular Español ...                | 578               | 288.000    | 431,11       | 1.241.928,71   | 183,00                | 527.040      | 183,31           | 556.732,80       |
| Banco Hispano Americano ...              | 1.800             | 950.000    | 418,12       | 3.972.184,85   | 220,00                | 2.090.000    | 214,10           | 2.033.950,00     |
| Banco de Vizcaya ...                     | 1.488             | 741.500    | 457,47       | 3.382.181,42   | 209,00                | 1.548.735    | 217,28           | 1.611.131,20     |
| Banco Español de Crédito ...             | 2.037             | 509.250    | 459,37       | 2.523.721,80   | 218,00                | 1.099.980    | 212,25           | 1.080.883,10     |
| <b>Telefonía y radio:</b>                |                   |            |              |                |                       |              |                  |                  |
| Cía. Telefónica ...                      | 5.283             | 2.641.500  | 180,76       | 4.774.978,22   | 58,00                 | 1.532.070    | 59,35            | 1.587.730,25     |
| Nuevas, emisión julio 1979 ...           | 1.057             | 528.500    | 180,87       | 955.915,12     | 58,00                 | 308.530      | 59,35            | 313.664,75       |
| <b>Cementos:</b>                         |                   |            |              |                |                       |              |                  |                  |
| Portland Asland ...                      | 2.420             | 1.210.000  | 271,37       | 3.283.820,22   | 110,00                | 1.331.000    | 103,34           | 1.250.414,00     |
| Portland Valderribas ...                 | 2.610             | 1.305.000  | 293,36       | 3.828.388,22   | 113,00                | 1.474.650    | 120,80           | 1.573.830,00     |
| <b>Construcción:</b>                     |                   |            |              |                |                       |              |                  |                  |
| Dragados y Construcciones ...            | 3.156             | 1.578.000  | 549,04       | 8.663.983,84   | 100,00                | 1.578.000    | 104,59           | 1.650.430,20     |
| <b>Comercio:</b>                         |                   |            |              |                |                       |              |                  |                  |
| Finanzauto ...                           | 3.750             | 1.875.000  | 318,75       | 5.978.747,37   | 92,00                 | 1.725.000    | 101,35           | 1.900.312,50     |
| Nuevas, emisión julio 1979 ...           | 375               | 187.500    | 324,82       | 608.677,71     | 92,00                 | 172.500      | 101,35           | 190.031,25       |
| <b>Siderometalúrgicas:</b>               |                   |            |              |                |                       |              |                  |                  |
| Echevarría ...                           | 1.618             | 1.618.000  | 144,39       | 2.336.295,96   | 8,50                  | 137.530      | 10,58            | 171.184,40       |
| Tubacex ...                              | 1.480             | 740.000    | 208,67       | 1.544.191,48   | 15,00                 | 111.000      | 23,38            | 173.012,00       |
| <b>Químicas:</b>                         |                   |            |              |                |                       |              |                  |                  |
| Hidronitro ...                           | 3.488             | 1.744.000  | 148,07       | 2.547.540,36   | 27,00                 | 470.880      | 33,44            | 583.193,00       |
| Sniace ...                               | 8.800             | 4.400.000  | 115,03       | 5.081.404,42   | 22,00                 | 968.000      | 28,83            | 1.268.520,00     |
| Cros ...                                 | 3.777             | 1.888.500  | 210,31       | 3.871.800,95   | 29,00                 | 547.665      | 34,77            | 658.631,45       |
| Explosivos Río Tinto ...                 | 1.800             | 900.000    | 147,38       | 1.328.254,32   | 30,00                 | 270.000      | 28,33            | 254.970,00       |
| <b>Eléctricas:</b>                       |                   |            |              |                |                       |              |                  |                  |
| Fenosa ...                               | 759               | 759.000    | 99,53        | 755.480,42     | 53,00                 | 402.270      | 54,08            | 410.487,20       |
| Derechos suscripción ...                 | 759               |            | 74,41        | 58.477,19      | 1,00                  | 759          | 1,00             | 759,00           |
| Sevillana de Electricidad ...            | 9.876             | 4.838.000  | 84,38        | 4.082.371,95   | 58,75                 | 2.842.325    | 57,82            | 2.802.169,80     |
| Fecsa ...                                | 6.400             | 6.400.000  | 75,25        | 4.818.088,41   | 60,50                 | 3.872.000    | 58,98            | 3.773.440,00     |
| Derechos suscripción ...                 | 6.400             |            | 46,21        | 295.744,00     | 6,75                  | 43.200       | 6,75             | 43.200,00        |
| Iberduero ...                            | 6.688             | 3.344.000  | 95,73        | 3.201.453,72   | 63,50                 | 2.123.440    | 59,75            | 1.988.040,00     |
| Eléc. Reunidas Zaragoza ...              | 252               | 128.000    | 99,42        | 125.278,95     | 37,00                 | 48.820       | 38,98            | 48.114,80        |
| Hidroeléctrica del Cantábrico ...        | 770               | 385.000    | 117,56       | 452.613,24     | 67,00                 | 257.850      | 62,87            | 242.049,00       |
| Hidroeléctrica de Cataluña ...           | 825               | 412.500    | 82,22        | 380.424,44     | 50,00                 | 208.250      | 48,44            | 188.815,00       |
| Hidroeléctrica Española ...              | 7.902             | 3.851.000  | 89,88        | 2.784.278,28   | 64,50                 | 2.548.385    | 62,88            | 2.487.549,60     |
| Derechos suscripción propios ...         | 7.902             |            | 18,72        | 147.825,44     | 7,50                  | 59.285       | 7,50             | 59.285,00        |
| Derechos adquiridos ...                  | 2                 |            | 4,25         | 25,00          | 7,50                  | 15           | 7,50             | 15,00            |
|  |                   | 43.495.250 |              | 74.331.730,84  |                       | 28.644.069   |                  | 28.261.187,60    |
| <b>Acciones cotizadas que no cotizan</b> |                   |            |              |                |                       |              |                  |                  |
| Banco de Navarra ...                     | 17.885            | 17.885.000 | 388,66       | 69.154.897,47  | 282,00                | 46.858.700   |                  |                  |
| Sarrió, P. de Leiza ...                  | 2.000             | 1.000.000  | 165,56       | 1.655.889,24   | 38,00                 | 380.000      |                  |                  |
| Acc. Inmobiliaria Financ. ...            | 23.703            | 23.703.000 | 181,13       | 38.193.065,90  | 240,00                | 58.887.200   |                  |                  |
| Carfide, S. A. ...                       | 50.204            | 25.102.000 | 115,41       | 28.871.236,30  | 95,00                 | 23.848.900   |                  |                  |
|  |                   | 67.890.000 |              | 137.974.898,91 |                       | 127.982.000  |                  |                  |
| <b>Acciones no cotizadas</b>             |                   |            |              |                |                       |              |                  |                  |
| Trancesa ...                             | 20.000            | 20.000.000 | 100,80       | 20.160.000,00  | 100,80                | 20.180.000   | 100,80           | 20.180.000,00    |
| Profilmes ...                            | 45.000            | 22.500.000 | 108,84       | 24.040.800,00  | 108,84                | 24.040.800   | 106,84           | 24.040.800,00    |
| Cadasa ...                               | 10.000            | 10.000.000 | 120,98       | 12.096.000,00  | 120,98                | 12.096.000   | 120,98           | 12.096.000,00    |
|  |                   | 52.500.000 |              | 56.296.800,00  |                       | 56.296.800   |                  | 56.296.800,00    |

**CONJUNTO RESIDENCIAL OSUNA,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**Segundo anuncio de reducción de capital  
social**

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad «Conjunto Residencial Osuna, S. A.», celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el día 21 de julio de 1980, han sido adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir la cifra del capital social en 8.965.000 pesetas (ocho millones novecientos sesenta y cinco mil), pasando, consiguientemente, aquella de pesetas 32.800.000 a pesetas 23.835.000.

Segundo.—La reducción de capital acordada se realizará, habiendo prestado su consentimiento, los accionistas interesados, mediante la amortización de las acciones de que son titulares aquéllos, y que los mismos han ofrecido voluntariamente a los efectos señalados, y que resultan ser las numeradas del 119.101 al 128.065, por importe global de ocho millones novecientos sesenta y cinco mil pesetas.

Para que conste, a los efectos de su general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo entenderse cumplidos cuantos requisitos marca la Ley, en cuanto transcurran tres meses desde la publicación del tercer anuncio sin que se haya producido por parte interesada, ninguna oposición, o ésta haya sido satisfecha o garantizada.

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Secretario de la Junta general de accionistas.  
5.482-5. 2.º 12-9-1980

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**
**CONCURSO C. A. 493**
**Adquisición de trajes impermeables**

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA (Capitán Haya, número 41, 1.º Información, Madrid-20).

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 6 de octubre de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 6 de octubre de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Consejero-Secretario general.—5.445-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**
**CONCURSO C. A. 494**
**Adquisición de 60 equipos de medida para  
cargaderos de camiones-cisternas**

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA (Capitán Haya, número 41, 1.º Información, Madrid-20).

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 7 de octubre de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a

las trece horas del citado día 7 de octubre de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Consejero-Secretario general.—5.446-5.

**SAVIN, S. A.**

Habiéndose extraviado los extos. 7.549-11.041, una vez transcurrido el plazo reglamentario para su reclamación (quince días a partir de este anuncio), se procederá a extender duplicado de los mismos. San Sebastián, 21 de agosto de 1980.—«Savin, S. A.», P. P., Pedro Oleaga.—3.809-D.

**GRAFITOS ELECTRICOS DEL  
NOROESTE, S. A.**
**(GENOSA)**

*Amortización obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales (1.ª emisión)*

De acuerdo con las condiciones de la escritura de emisión y ante el Notario de esta capital don Francisco Javier Sanz Valdés, con fecha 1 de los corrientes se ha procedido a la amortización, por sorteo, de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad (1.ª emisión), resultando amortizadas las siguientes:

Todas las terminadas en: 8, 40, 48, 63 y 72.

El reembolso, por su valor nominal, se hará efectivo en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, Pastor, Santander.

La Coruña, 2 de septiembre de 1980.—5.318-2.

**HISPANIA, COMPANIA GENERAL DE SEGUROS**
*Balance cerrado en 31 de diciembre de 1979*

Balance regularizado según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973 y Ley 50/1977 y actualizado según Ley 1/1979

| ACTIVO  |                      | PASIVO   |                      |
|---|----------------------|--|----------------------|
|   | Pesetas              |  | Pesetas              |
| Caja y Bancos                                       | 214.348.298          | Capital social                                     | 144.000.000          |
| Valores mobiliarios                                 | 687.428.902          | Regulariz. Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre | 286.615.145          |
| Inversión reserva Decreto 1815/1974, de 14 de junio | 827.477              | Cuenta regulariz. Ley 50/1977, de 14 de noviembre  | 7.580.282            |
| Inmuebles   | 1.830.633.247        | Reserva Dto.-ley 1815/1974, de 30 de junio         | 757.190              |
| Préstamos   | 105.380.460          | Reservas patrimoniales                             | 244.550.331          |
| Anticipos sobre pólizas                             | 4.283.188            | Reserva Decreto-ley 1815/1974, de 30 de junio      | 757.190              |
| Delegaciones y Agencias                             | 531.437.226          | Reservas técnicas legales                          | 2.574.760.809        |
| Recibos de prima pendientes de cobro                | 353.692.066          | Provisiones  | 6.100.000            |
| Reaseguro aceptado                                  | 15.677.377           | Reaseguro aceptado                                 | 1.915.772            |
| Reaseguro cedido                                    | 132.540.047          | Reaseguro cedido                                   | 95.134.837           |
| Deudores diversos                                   | 28.027.015           | Delegaciones y Agencias                            | 148.225.029          |
| Efectos mercantiles a cobrar                        | 100.000              | Acreedores diversos                                | 184.082.481          |
| Mobiliario  | 58.294.185           | Cuenta de valores nominales                        | 18.025.216           |
| Fianzas   | 145.654              | Pérdidas y Ganancias (incluido saldo año anterior) | 17.723.178           |
| Cuenta de valores nominales                         | 18.025.216           |  |                      |
|   | <b>3.780.818.368</b> |  | <b>3.780.818.368</b> |

**Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979**

| DEBE  |                    | HABER                                  |                    |
|---|--------------------|--|--------------------|
|   | Pesetas            |  | Pesetas            |
| Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios | 682.450            | Producto de los fondos invertidos      | 28.748.542         |
| Contribuciones e impuestos                      | 2.531.059          | Beneficios por realizaciones y cambios | 10.602.857         |
| Amortizaciones                                  | 10.155.176         | Otros abonos                           | 129.545            |
| Gastos de administración generales              | 17.725.071         |  |                    |
| Saldos deudores:                                |                    | Saldos acreedores:                     |                    |
| Ramo Responsabilidad Civil                      | 5.265.597          | Ramo Individual                        | 80.211.922         |
| Ramo Auto Obligatorio                           | 2.504.974          | Ramo Maquinaria                        | 3.334.243          |
| Ramo Auto Voluntario                            | 134.968.738        | Ramo Cristales                         | 15.738.810         |
| Ramo Robo                                       | 20.348.089         | Ramo Enfermedad                        | 748.374            |
|   | <b>163.085.398</b> | Ramo Incendios                         | 45.868.651         |
| Saldo acreedor del ejercicio                    | 17.098.581         | Ramo Transportes                       | 7.881.837          |
|   |                    | Ramo Vida                              | 18.193.954         |
|   | <b>211.257.735</b> |  | <b>171.778.691</b> |
|   |                    |  | <b>211.257.735</b> |

## LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO), SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

| ACTIVO  |                         | PASIVO  |                         |
|---|-------------------------|---|-------------------------|
|   | Pesetas                 |   | Pesetas                 |
| Efectivo ... ..                                     | 121.252.288,11          | Capital social ... ..                           | 163.000.000,00          |
| Inmuebles ... ..                                    | 2.148.484.067,55        | Reservas patrimoniales ... ..                   | 1.540.856.002,18        |
| Préstamos hipotecarios y valores mobiliarios ... .. | 865.540.613,89          | Reservas técnicas legales ... ..                | 1.504.471.633,34        |
| Anticipos sobre pólizas de la Compañía ... ..       | 39.242.651,72           | Provisiones ... ..                              | 11.682.326,56           |
| Cuentas con las Compañías reaseguradoras ... ..     | 230.850.458,00          | Cuentas con las Compañías reaseguradoras ... .. | 283.769.630,49          |
| Delegaciones y Agencias ... ..                      | 75.892.512,59           | Delegaciones y Agencias ... ..                  | 47.953.128,03           |
| Recibos de primas pendientes de cobro ... ..        | 75.600.211,30           | Acreedores diversos ... ..                      | 51.885.876,29           |
| Impuestos sobre Sociedades ... ..                   | 5.482.945,99            | Coaseguradores ... ..                           | 8.621.478,00            |
| Mobiliario e instalación ... ..                     | 8.458.693,48            | Ganancias y pérdidas ... ..                     | 17.786.572,41           |
| Deudores diversos ... ..                            | 50.575.841,37           |   |                         |
| Coaseguradores ... ..                               | 8.486.363,50            |   |                         |
| <b>Total ... ..</b>                                 | <b>3.629.846.847,30</b> | <b>Total ... ..</b>                             | <b>3.629.846.847,30</b> |

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

| DEBE  |                         | HABER   |                         |
|---|-------------------------|---|-------------------------|
|   | Pesetas                 |   | Pesetas                 |
| <b>Seguro directo:</b>  |                         | <b>Seguro directo:</b>  |                         |
| Sumas pagadas en el ejercicio ... ..                                      | 239.072.365,86          | Reservas técnicas del ejercicio anterior ... ..                           | 1.401.504.862,28        |
| Gastos generales y de producción ... ..                                   | 226.902.399,00          | Primas emitidas en el ejercicio ... ..                                    | 450.609.972,76          |
| Contribuciones e impuestos ... ..   | 44.877.514,81           | Recargo adicional ... ..  | 15.146.245,00           |
| Reservas técnicas del presente ejercicio ... ..                           | 1.497.665.707,06        | Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros ... ..                 | 33.399.636,11           |
| Amortizaciones ... ..   | 3.118.198,99            | Productos de los fondos invertidos ... ..                                 | 124.288.632,63          |
| Provisiones ... ..  | 2.274.419,59            | Provisiones ... ..  | 1.750.163,35            |
| <b>Reaseguro cedido:</b>  |                         | Beneficios por realizaciones y cambios ... ..                             | 11.682.387,29           |
| Primas cedidas ... ..   | 89.465.490,66           | <b>Reaseguro cedido:</b>  |                         |
| Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores ... .. | 158.434.628,28          | Sumas reintegradas por siniestro, vencimiento y rescate ... ..            | 33.924.167,41           |
| Intereses de depósitos de reservas ... ..                                 | 5.808.992,80            | Gastos reintegrados por los reaseguradores ... ..                         | 32.699.643,46           |
| Saldo acreedor ... ..   | 17.798.572,41           | Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores ... .. | 180.008.277,50          |
| <b>Total ... ..</b>   | <b>2.285.414.187,44</b> | Remanente de 1978 ... ..  | 399.999,65              |
|   |                         | <b>Total ... ..</b>   | <b>2.285.414.187,44</b> |

Aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 1980. Madrid, 17 de julio de 1980.—El Director general, P. P., José María Navas Müller.—El Actuario titulado, Manuel Rosillo Castellón.—10.453-C.

**ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CONSERVAS DE ALBARICOQUE Y VEGETALES, S. A. (ASECOVESA)**

## Convocatoria a Junta general ordinaria

Previo acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los socios para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía de José Antonio, número 11, 5.º, tercera, edificio del Banco Exterior de España, en Murcia, el día 27 de septiembre actual, a las once horas, en primera convocatoria, y caso de no asistir la mitad de socios y capital, se convoca para la celebración de la misma, en segunda convocatoria, al día 29 de septiembre, a las once horas, en el mismo lugar antes indicado. La Junta se celebrará con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social durante el ejercicio 1979/1980.
- 2.º Aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio dicho.
- 3.º Elección de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio en curso.
- 4.º Nombramiento de interventores para la firma del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 4 de septiembre de 1980.—El Presidente, Ramón Gil Moreno.—11.418-C.

**ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CONSERVAS DE ALBARICOQUE Y VEGETALES, S. A. (ASECOVESA)**

## Convocatoria a Junta general extraordinaria

Previo acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en

los artículos 14, 17 y 51 de los Estatutos sociales, se convoca a los socios para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad (Gran Vía de José Antonio, 11, 5.º, 3.ª, edificio del Banco Exterior de España), en Murcia, el día 27 de septiembre actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no asistir la mitad de socios y capital, se convoca para la celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 29 de septiembre, a las doce horas, en el mismo lugar antes indicado. La Junta se celebrará con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de interventores para la firma del acta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 4 de septiembre de 1980.—El Presidente, Ramón Gil Moreno.—11.457-C.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.**

## (AHV)

## Convocatoria de Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas, emisión 30 de diciembre de 1983

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 29 de septiembre, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del señor Comisario sobre la situación de la Sociedad.

3.º Adopción de acuerdos conforme a lo prevenido en la Asamblea del 6 de mayo de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Los obligacionistas acreditarán con antelación suficiente su condición de tales en las Entidades depositarias de los títulos.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Comisario.—5.507-5.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.**

## (AHV)

## Convocatoria de Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas, emisión 28 de noviembre de 1984

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 29 de septiembre, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del señor Comisario sobre la situación de la Sociedad.
- 3.º Adopción de acuerdos conforme a lo prevenido en la Asamblea del 6 de mayo de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Los obligacionistas acreditarán con antelación suficiente su condición de tales en las Entidades depositarias de los títulos.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Comisario.—5.508-5.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.  
(AHV)

Convocatoria de Asamblea general del  
Sindicato de Obligacionistas, emisión  
1 de noviembre de 1969

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 29 de septiembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del señor Comisario sobre la situación de la Sociedad.
- 3.º Adopción de acuerdos conforme a lo prevenido en la Asamblea del 6 de mayo de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Los obligacionistas acreditarán con antelación suficiente su condición de tales en las Entidades depositarias de los títulos.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Comisario.—5.509-5.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.  
(AHV)

Convocatoria de Asamblea general del  
Sindicato de Obligacionistas, emisión  
10 de mayo de 1968

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 29 de septiembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del señor Comisario sobre la situación de la Sociedad.
- 3.º Adopción de acuerdos conforme a lo prevenido en la Asamblea del 6 de mayo de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Los obligacionistas acreditarán con antelación suficiente su condición de tales en las Entidades depositarias de los títulos.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Comisario.—5.510-5.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.  
(AHV)

Convocatoria de Asamblea general del  
Sindicato de Obligacionistas, emisión  
18 de mayo de 1969

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 29 de septiembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del señor Comisario sobre la situación de la Sociedad.
- 3.º Adopción de acuerdos conforme a lo prevenido en la Asamblea del 6 de mayo de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Los obligacionistas acreditarán con antelación suficiente su condición de tales en las Entidades depositarias de los títulos.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Comisario.—5.511-5.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.  
(AHV)

Convocatoria de Asamblea general del  
Sindicato de Obligacionistas, emisión  
26 de julio de 1971

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 29 de septiembre, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del señor Comisario sobre la situación de la Sociedad.
- 3.º Adopción de acuerdos conforme a lo prevenido en la Asamblea del 6 de mayo de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Los obligacionistas acreditarán con antelación suficiente su condición de tales en las Entidades depositarias de los títulos.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Comisario.—5.512-5.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.  
(AHV)

Convocatoria de Asamblea general del  
Sindicato de Obligacionistas, emisión  
17 de octubre de 1977

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 29 de septiembre, a las catorce horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del señor Comisario sobre la situación de la Sociedad.
- 3.º Adopción de acuerdos conforme a lo prevenido en la Asamblea del 6 de mayo de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Los obligacionistas acreditarán con antelación suficiente su condición de tales en las Entidades depositarias de los títulos.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Comisario.—5.513-5.

S. A. FUNDICIONES DE CALIDAD  
METACAL

Asamblea general de obligacionistas de  
la emisión 1 de septiembre de 1977

Se convoca para celebrar Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de dicha emisión para el próximo día 7 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 7 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Comisario sobre la situación de la Sociedad.
2. Propuesta de la Sociedad emisora ante la situación de mora en el pago de la deuda.
3. Adopción de acuerdos por los obligacionistas.
4. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán con antelación suficiente su condición de tales en las Entidades depositarias de los títulos.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Comisario.—5.514-5.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 6.000,00 ptas.

España Avión ..... 7.000,00 ptas

Extranjero ..... 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).